

Palacio Municipal, a 20 de julio de 2020  
TML/0720/2020

**LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMENEZ SOTO**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E:**

*A. claxos*  
21 JUL 2020 PM3:01  
RECIBIDO CONTRALORIA 3186

Estimado Licenciado:

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y, al mismo tiempo hago referencia al oficio número CM/1575/2020 enviado por correo electrónico, en el cual envié los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y metas, correspondiente al 1er trimestre Enero- Marzo del 2020.

Al respecto, anexo las acciones que se han realizado y las que llevaremos a cabo en las Diferentes Direcciones Generales de la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento, me despido quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**  
**“EL TRABAJO TODO LO VENCE”**  
**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**

  
**C.P. Y M.F. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS**  
**TESORERO MUNICIPAL**

C.c.p. Archivo  
C.c.p. C.P. Jesus Diaz Terrones.- Subdirector del Despacho de la Tesorería.- para conocimiento.  
ERSC/llr

**Tesorería Municipal**

Plaza Principal S/N, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. 7 88 00 00 Ext. 1200 y 1201  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

**Oficio: TE/DGRMYSG/356/2020**  
**Asunto: Reporte 1er Trimestre SISPBR**

**M.F. y C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos**  
Tesorero Municipal  
**P r e s e n t e**

En seguimiento a su planeación operativa me permito enviarle los reportes de cada una de las direcciones adscritas a esta dirección general, e informarle que se estará reportando en el 2do trimestre el acumulado del 1ro.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

**“El Trabajo Todo Lo Vence”**  
**“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”**  
**León, Guanajuato, a 15 de Abril de 2020**

  
**C.P. Carlos Enrique Pimentel Faes**  
**Director General de Recursos Materiales**  
**y Servicios Generales**

CEPF/JSGG  
C.C.P. ARCHIVO

Dirección General de  
**Recursos Materiales y Servicios Generales**

Tesorería Municipal  
P. Gómez 505, Col. La Morisca, C.P. 37000  
Tel. 211 11 11 y 770 27 23  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

**Observación 1:** El ente evaluado cuenta con 19 indicadores de desempeño cuyo avance se encuentra en 0% respecto a lo programado al cierre del trimestre. (ver anexo 2 para mayor detalle)

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Para los indicadores cuyo avance se encuentra en 0%, deberá informar a este órgano de control los motivos por los cuales no se cumplió con la meta programada.

1315 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	M000001 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	COMPONENTES	9577	CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO VEHICULAR	100	0	0%
		ACTIVIDAD	1469	NUMERO DE UNIDADES VEHICULARES ATENDIDAS.	24	0	0%
		ACTIVIDAD	1470	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA INTEGRACION DE LA INFORMACION	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1471	PORCENTAJES DE COMPRAS REALIZADAS	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1472	PORCENTAJE DE PAGOS APLICADOS	25	0	0%
		COMPONENTES	9578	PORCENTAJE DE AHORRO EN LA OPERACION DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES E INSUMOS PARA LA DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE LEON.	20	0	0%
		COMPONENTES	9579	VINCULACION Y ATENCION A DEPENDENCIAS	20	0	0%

Evaluador JRHL Coordinador ALSH



Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

UNIDAD RESPONSABLE	PROGRAMA	NIVEL RESUMEN NARRATIVO	ID INDICADOR	INDICADOR	META MODIFICADA	META ALCANZADA	AVANCE ENERO-MARZO
1315 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	M000001 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	ACTIVIDAD	1474	PORCENTAJE DE INVESTIGACIONES DE MERCADO REVISADAS Y REPORTADAS SEGUN EL PROGRAMA DE ADQUISICIONES	20	0	0%
		COMPONENTES	9580	PADRON DE PROVEEDORES DIGITAL	20	0	0%
		ACTIVIDAD	1473	PORCENTAJE DE PROVEEDORES REFRENDADOS RESPECTO AL TOTAL DE LOS PROVEEDORES VIGENTES EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	18	0	0%
		ACTIVIDAD	1477	PORCENTAJE DEL VALOR FISCAL DEL INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1478	PORCENTAJE DEL INVENTARIO FISICO DE BIENES	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1479	PORCENTAJE DE CONTRATACIONES	25	0	0%
		COMPONENTES	9582	PORCENTAJE DE ATENCION DE SERVICIOS GENERALES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, CONTRATADOS	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1480	PORCENTAJE DE REUNIONES GENERADAS CON LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO	1	0	0%
		COMPONENTES	9583	PORCENTAJE DE ATENCION DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO, REALIZADOS	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1481	PROMEDIO DE EFECTIVIDAD REGISTRADA EN LA ATENCION DE FOLIOS DE SEGUIMIENTO ATENDIDOS POR JEFATURA Y/O AREA RESPONSABLE	1	0	0%
		COMPONENTES	9584	PORCENTAJE DE REPORTE ENTREGADOS POR JEFATURA Y/O AREA RESPONSABLE	25	0	0%
		ACTIVIDAD	1482	NUMERO DE LEVANTAMIENTOS PREVENTIVOS REALIZADOS A LAS OFICINAS MUNICIPALES	25	0	0%

Evaluador JRHL Coordinador ALSH



**Respuesta Observación 1.**

Se informó en el oficio TE/DGRMYSG/356/2020, sobre los reportes de cada una de las Direcciones adscritas a la Dirección General de RMYSG, y se informa que se estará reportando en el 2do trimestre el acumulado del 1ro.

El motivo por el cual no se reportó en tiempo y forma, surgió por la falta de información de las direcciones adscritas que no entregaron en tiempo para ser capturada.

**Observación 2:** El ente evaluado presenta un avance del 15% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del 2020, lo que representa un no ejercicio de 75% los recursos calendarizados, lo cual corresponde a \$144,828,638 en el presente trimestre, particularmente para los siguientes programas (ver anexo 1,2 para mayor detalle)

- "100205 PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO"
- "100194 PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS"
- "100205 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES"

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.2.

**Respuesta Observación 2.**

El recurso se fue ejerciendo se ha ido ejerciendo conforme a las liberaciones que se han dado; derivado que se ha dado prioridad a cubrir la mayor parte a la contingencia COVID-19. Actualmente al 2do trimestre de 2020, traemos ejercido un 40.4%, comprometido un 48.7% y pendiente un 10.9% por ejercer.

El "100194 PROYECTOS EJECUTIVOS DIVERSOS", se ha venido solicitando respuesta a la Dirección de Desarrollo Urbano, y aun no dan respuesta sobre el tema.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN  
PÚBLICA**

## Fwd: EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE EFICACIA, ECONOMIA Y EFICIENCIA (ENERO-MARZO 2020)

1 mensaje

**Jorge Arturo Trujillo Ramirez** <jorge.trujillo@leon.gob.mx>  
Para: Lucia Lopez Rocha <lucia.rocha@leon.gob.mx>

16 de julio de 2020, 16:17

----- Forwarded message -----

De: **Aline Berenice Gonzalez Becerra** <aline.gonzalez@leon.gob.mx>

Date: jue., 16 de jul. de 2020 3:27 p. m.

Subject: Re: EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE EFICACIA, ECONOMIA Y EFICIENCIA (ENERO-MARZO 2020)

To: Jorge Arturo Trujillo Ramirez <jorge.trujillo@leon.gob.mx>, Manuel de Jesus Ramirez Martinez <manuel.ramirez@leon.gob.mx>, Ana Elena Hernandez Rodriguez <anae.hernandez@leon.gob.mx>, Michel Sinhue Medina Martinez <michel.medina@leon.gob.mx>

Buen día Jorge, te envió la respuesta solicitada conforme al anexo.  
Quedo atenta, saludosiii

**Observación 2:** El ente evaluado presenta un avance del 15% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del 2020, lo que representa un no ejercicio de 75% los recursos calendarizados, lo cual corresponde a \$144,828,638 en el presente trimestre, particularmente para los siguientes programas (ver anexo 1,2 para mayor detalle)

- "100186 PROVISIONES ECONOMICAS"

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.2.

*En relación a la observación 2: "El ente evaluado presenta un avance del 15% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del 2020, lo que representa un no ejercicio de 75% los recursos calendarizados, lo cual corresponde a \$144,828,638 en el presente trimestre, particularmente para los siguientes programas..." y al aspecto susceptible de mejora 2: "El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido";*

Conforme al anexo 1.2 Eficiencia y Economía, tengo a bien manifestarme respecto al programa 100186, de Provisiones Económicas para el cual le comunico que al cierre de período evaluado contaba con saldo de \$91,933,642.83 que corresponde a recurso del Programa de Inversión.

Le informo que dicho programa presupuestario de Provisiones Económicas funciona con la finalidad de resguardar los recursos, en tanto la Tesorería Municipal y la Dirección General de Inversión Pública analizan y proponen su asignación en próximas modificaciones presupuestales, razón por la cual no continúa el proceso contable para tener recurso ejercido.

Por lo anterior, no se formaliza una programación de metas, considerando que es necesario que las dependencias y entidades de la administración pública municipal cuenten con proyectos a desarrollar y que sea factible su ejecución, atendiendo a su viabilidad y el visto de las Comisiones del H. Ayuntamiento correspondiente.



GOBIERNO MUNICIPAL

**Lic. Aline Berenice González Becerra**

**Directora de Presupuesto y Seguimiento al Programa de Inversión**

Dirección General de Inversión Pública

Teléfono (477) 146 70 36 y 146 70 37

El mar., 14 jul. 2020 a las 14:44, Aline Berenice Gonzalez Becerra (<[aline.gonzalez@leon.gob.mx](mailto:aline.gonzalez@leon.gob.mx)>) escribió:  
Buen día Jorge, corresponde a nuestra Dirección, de gasto corriente y de Provisiones Económicas (de ésta última estaría integrando la respuesta), **quedo al pendiente de lo que me comentas con respecto a gasto corriente:**

UNIDAD RESPONSABLE	GC/INV	PROGRAMA	PRESUPUESTO MODIFICADO ENERO-MARZO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO ENERO-MARZO	PRESUPUESTO EJERCIDO ENERO-MARZO	PRESUPUESTO NO EJERCIDO ENERO-MARZO	ECONOMIA	EFICACIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 1316	Gasto corriente	P000002 DIRECCION GENERAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	\$10,336,480.57	\$783,170.66	\$1,905,490.63	\$8,430,989.94	18.4%	100.0%



GOBIERNO MUNICIPAL

**Lic. Aline Berenice González Becerra**

**Directora de Presupuesto y Seguimiento al Programa de Inversión**

Dirección General de Inversión Pública

Teléfono (477) 146 70 36 y 146 70 37

El mar., 14 jul. 2020 a las 14:20, Jorge Arturo Trujillo Ramirez (<[jorge.trujillo@leon.gob.mx](mailto:jorge.trujillo@leon.gob.mx)>) escribió:  
Buenas tardes Aline.

Me llego este correo con algunas observaciones.

Tengo una duda me puedes apoyar por favor.

La observación dos habla del ejercido de los recursos presupuestales, y menciona una cantidad por \$144,828,638.

Ustedes tienen alguna observación a este punto?

**Jorge Arturo Trujillo Ramírez**

**Coordinador Administrativo**

Dirección General de Inversión Pública  
Traspatio Presidencia Municipal  
Tel. 146 70 36 y 146 70 37  
Ext. 1865

----- Forwarded message -----

De: **Lucia Lopez Rocha** <lucia.rocha@leon.gob.mx>  
Date: lun., 13 jul. 2020 a las 15:41  
Subject: EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE EFICACIA, ECONOMIA Y EFICIENCIA (ENERO-MARZO 2020)  
To: Jorge Arturo Trujillo Ramirez <jorge.trujillo@leon.gob.mx>  
Cc: Victoria Gabriela Alvizo Fuentes <gabriela.alvizo@leon.gob.mx>, Jesus Diaz Terrones <jesus.diaz@leon.gob.mx>

Buen día!!

Jorge con el gusto de saludarte, te envió los archivos de la evaluación correspondiente al 1er Trimestre de la Tesorería Municipal Enero- Marzo de 2020, de eficacia, economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, y recursos presupuestarios programados, donde se derivan la siguiente observación 2, derivado de lo anterior se dará contestación al aspecto susceptible de mejora correspondiente a la Dirección de inversión Pública, la información será solicitada **antes del día 16 de Julio de 2020** y cumplir con lo requerido por la contraloría.

**Anexo en archivo adjunto las observaciones de la Dirección General de Inversión Pública.**

Quedo a la orden.

Saludos.



**Lucia López Rocha**  
Coordinadora Administrativa  
Despacho de la Tesorería Municipal  
Tel. 7880000 ext. 1227

# **DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS**

---

**Fwd: EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE EFICACIA,ECONOMIA Y EFICIENCIA (ENERO-MARZO 2020)**

1 mensaje

---

**Nancy Sanjuana Martinez Silva** <nancy.martinez@leon.gob.mx>  
Para: Lucia Lopez Rocha <lucia.rocha@leon.gob.mx>  
Cc: Maria Nelida Rios Jauregui <mrios@leon.gob.mx>

17 de julio de 2020, 11:51

Buen día Lucy te envió la información solicitada.

Saludos



**C.P. Nancy Martínez Silva**  
Dirección General de Egresos  
Coordinadora Administrativa  
7880000 Ext.1223

**\*Favor de confirmar de recibido\***

**Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y el compromiso con el MEDIO AMBIENTE.**

----- Forwarded message -----

De: **Monica Ornelas Lozano** <monica.ornelas@leon.gob.mx>  
Date: vie., 17 jul. 2020 a las 11:01  
Subject: Re: EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE EFICACIA,ECONOMIA Y EFICIENCIA (ENERO-MARZO 2020)  
To: Nancy Sanjuana Martinez Silva <nancy.martinez@leon.gob.mx>  
Cc: Miguel Alejandro Quiroz Yebra <miguel.quiroz@leon.gob.mx>

Hola Nancy, buen día, te mando la contestación de la observación de contraloría.

***En el programa con numeral E000001 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS FUNCIONALES DE GOBIERNO para las Provisiones Económicas cuenta con un monto autorizado de 7,573,144.79 los cuales es recurso reservado para hacer frente a situaciones de obligación que presente las dependencias. No es ejercido por la Tesorería hasta que sea transferido a dependencias que lleguen a presentar alguna situación presupuestal. Deberá ser autorizado y aprobado por Ayuntamiento como una modificación presupuestal de éste recurso para que sea ejercido por la unidad responsable a beneficiar.***

Saludos cordiales

"El tiempo es la cosa más valiosa que una persona puede gastar"

El mar., 14 jul. 2020 a las 8:39, Nancy Sanjuana Martínez Silva (<nancy.martinez@leon.gob.mx>) escribió:  
Hola Moni, buen día me podrías apoyar a solventar las observaciones del 1er Trimestre Enero-Marzo 2020 de eficiencia, economía y eficiencia de logros de objetivos y metas.

Cualquier duda o comentario quedo a tus ordenes.



**C.P. Nancy Martínez Silva**

Dirección General de Egresos

Coordinadora Administrativa

7880000 Ext.1223

**\*Favor de confirmar de recibido\***

**Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y el compromiso con el MEDIO AMBIENTE.**

----- Forwarded message -----

De: **Lucía Lopez Rocha** <lucia.rocha@leon.gob.mx>

Date: lun., 13 jul. 2020 a las 15:33

Subject: EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE EFICACIA, ECONOMÍA Y EFICIENCIA (ENERO-MARZO 2020)

To: Nancy Sanjuana Martínez Silva <nancy.martinez@leon.gob.mx>

Cc: María Nelida Ríos Jauregui <mríos@leon.gob.mx>, Jesús Díaz Terrones <jesus.diaz@leon.gob.mx>

Buen día!!

Nancy con el gusto de saludarte, te envío los archivos de la evaluación correspondiente al 1er Trimestre de la Tesorería Municipal Enero- Marzo de 2020,

de eficacia, economía y eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, y recursos presupuestarios programados, donde se derivan la siguiente observación 2, derivado de lo anterior se dará contestación al aspecto susceptible de mejora correspondiente a la Dirección de Egresos, la información será solicitada **antes del día 16 de Julio de 2020** y cumplir con lo requerido por la contraloría.

**Anexo en archivo adjunto las observaciones de la Dirección General de Egresos.**

Quedo a la orden.

Saludos.



**Lucia López Rocha**  
Coordinadora Administrativa  
Despacho de la Tesorería Municipal  
Tel. 7880000 ext. 1227



# **DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**

# León

Ciudad  
de Primera

León, Gto., 16 de julio del 2020  
Oficio No. TML/DGI/9012/2020

C.P. ENRIQUE RODRIGO SOSA CAMPOS  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

Ocasión que aprovecho para enviarle un afectuoso saludo y en seguimiento al oficio con número CM/1575/2020, mediante el cual la Contraloría Municipal informa los resultados de la Evaluación trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre enero-marzo 2020, de la cual se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos susceptibles de mejora, mismos que deben ser atendidos informando a dicho órgano de control la justificación de las observaciones señaladas, así como las acciones a implementar para solventarlas.

Bajo esta temática, y de conformidad con lo señalado en la observación 2: en la cual indica que "El ente evaluado presenta un avance del 15% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del 2020, lo que representa un no ejercicio de 75% los recursos calendarizados", y atendiendo a lo señalado en el Aspecto susceptible de Mejora 2, el cual indica "El ente evaluado deberá informar de manera detallada a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo 1.2", le informo lo siguiente:

En relación al Porcentaje de avance de ejecución de obra, que corresponde al Programa "**100193 OBRA INSTITUCIONAL**", hago de su conocimiento que mediante el oficio TML-149-2019 (Anexo 1), mediante el cual se informó la modificación presupuestal con fecha del 13 de febrero del 2020, en donde se otorgó la suficiencia presupuestal para la realización del proyecto de Restauración del inmueble donde se ubican las oficinas de la Dirección General de Ingresos.

Asimismo, le informo que esta Dirección General ha dado puntual seguimiento a la contratación y ejecución del proyecto de Restauración del inmueble donde se ubican las oficinas de la Dirección General de Ingresos. Mediante el oficio TML/DGI/6573/2020 de fecha 14 de mayo de 2020 (Anexo 2), se puso a disposición de la Dirección General de Obra Pública, el recurso de carácter Municipal para el ejercicio fiscal 2020, a fin de ejecutar dicho proyecto. En el mismo orden de ideas, le informo que a partir del lunes 13 de julio del 2020, iniciaron los trabajos antes mencionados, a cargo del contratista ARQ. SALVADOR ZERMEÑO MENDEZ, mediante el contrato OC-6023 de fecha 2 de julio del 2020 (Anexo 3). Motivo por el cual, durante el primer trimestre del 2020, no se ejerció el recurso destinado para este proyecto, y será a partir de la fecha de contratación del mismo, y conforme el avance en su ejecución, que se estarán pagando las estimaciones debidamente autorizadas por la Dirección General de Obra Pública.

En lo que concierne al Programa "**100205 PROGRAMA MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO**", le informo que, no existen metas programadas durante el trimestre enero-marzo 2020, respecto de la actividad B78 Actualización catastral del padrón inmobiliario. Motivo por el cual no se ejerció el recurso durante dicho periodo.

Por último, en cuanto a los indicadores *Porcentaje de avance de ejecución de obra*, y *Porcentaje de avance en el proyecto de rehabilitación del Estacionamiento subterráneo de la Plaza Fundadores*, correspondiente al Programa "**100209 DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS**", hago de su conocimiento que esta Dirección General ha dado puntual seguimiento a la conclusión de la *Primera etapa* así como la contratación y ejecución de la *Segunda etapa* de dicho Proyecto.

En este sentido, es importante destacar que, la Dirección General de Obra Pública contrató mediante el documento OC-5021 a la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V., con fecha del 16 de agosto del 2019 para la realización de la primera etapa de este proyecto (Anexo 4). Por otro lado, la Dirección antes citada, celebró un Convenio Modificatorio a dicho contrato con número A-1314-K100209-62201-E/0325/2019, mediante el cual se extendió la fecha de terminación del proyecto, hasta el día 14 de febrero del 2020, mismo que adjunto al presente (Anexo 5), y posteriormente, una prórroga del mismo contrato al 14 de marzo del 2020 (Anexo 6).

Es importante señalar, que la Dirección General de Obra Pública contrató a la empresa ENLACE CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V. mediante el documento OC-5836, para la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de Rehabilitación del Estacionamiento y Plaza Fundadores, con fecha del 12 de mayo del 2020.

Ante el incumplimiento de la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V., sobre la realización de la Primera etapa de este proyecto conforme lo acordado en el contrato OC-5021, la Dirección General de Obra Pública, informó a través de la siguiente tabla, los entregables que dicho contratista deberá entregar, a fin de dar por terminado el contrato y concluir su intervención en dicho Proyecto.

Así mismo, en la tabla aparecen los trabajos cedidos de la empresa contratada para la primera etapa (PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V.), a la empresa contratada para la segunda etapa (ENLACE CONSTRUCTIVO S.A. DE C.V.).

**Tesorería Municipal**

Dirección General de Ingresos  
5 de mayo núm. 233 Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. 194 1800 Ext. 1901  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

## Estacionamiento Fundadores 1ra etapa

Trabajos cedidos de la empresa contratada para 1ra etapa (SENJA) a empresa contratada para 2da etapa (ENLACE CONSTRUCTIVO)

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V.	ENLACE CONSTRUCTIVO, S.A. DE C.V.
Baños Completos.	Recubrimiento con Basaltex en escaleras.
Instalación Eléctrica Media Tensión (Subestación).	Pintura en Muros y Columnas en sótano 1 y 2.
Instalación Equipo Mayor (Transformador).	Aplicación de acelerante de oxidación de estructura metálica.
Alimentadores eléctricos sótano 1 y 2. (Tablero a equipo vs incendio e hidroneumático).	Cableado de Alimentadores eléctricos sótano 1 y 2 (tablero a oficina, tablero a fuente leones). Suministro de tableros.
Equipo Hidroneumático para Instalación Hidráulica.	Equipo Bombas de lodos.
Colocación del 60% de Basatex en la plaza.	Colocación del 40% de Basaltex en la plaza.
Fecha compromiso de Entrega	Fecha compromiso de entrega
30 de Junio de 2020	18 de Julio de 2020

En este sentido, le informo que no fue posible realizar el ejercicio del recurso presupuestal correspondiente, tomando en cuenta lo siguiente:

- Primero, el incumplimiento del contratista PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V., el cual a la fecha no ha concluido sus entregables.
- Segundo, que para ejercer el recurso, es necesario que el contratista presente los avances de obra mediante las estimaciones, las cuales dan la pauta para realizar el pago.

Del análisis anterior, se puede apreciar que al primer trimestre se ejerció un total de \$325,630.24 (trescientos veinticinco mil, seiscientos treinta pesos 24/100 M.N.), monto correspondiente a la estimación aprobada y firmada por la dirección General de Obra Pública, durante dicho periodo. Por lo tanto, se presenta la tabla en la cual se indica la estimación, fecha y monto pagado (Anexo 7):

Estimaciones y pagos realizados a la empresa		
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V.		
ESTIMACIÓN	FECHA	MONTO PAGADO
4	22-02-2020	\$325,630.24
	TOTAL	\$325,630.24

Cabe acotar que, por la naturaleza de la obra, la dirección responsable de dar el debido cumplimiento en su ejecución es la Dirección General de Obra Pública, no obstante, esta Dirección insistirá con la Dirección responsable para el puntual seguimiento y cumplimiento del contrato.

En lo que concierne a la acción B61 Realización de la segunda etapa del Proyecto de Rehabilitación del Estacionamiento subterráneo de la Plaza Fundadores, le informo que de acuerdo a la programación de metas plasmadas en el Presupuesto Basado en Resultados, no existen metas planteadas para el primer trimestre del ejercicio fiscal.

Sin más por el momento, me despido de Usted reiterándome a sus órdenes para cualquier aclaración al presente.

**ATENTAMENTE**

**"EL TRABAJO TODO LO VENCE"**

"2020, Año de León Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

C.P. Graciela Rodríguez Flores  
Directora General de Ingresos

**Tesorería Municipal**

Dirección General de Ingresos  
5 de mayo, núm. 203 Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000  
Tel. 104 1800 Ext. 1901

www.leon.gob.mx

061202002874



TML/0149/2019  
León, Gto., febrero 13, 2020

C.P. Graciela Rodríguez Flores  
Directora General de Ingresos  
Presente:

Con el gusto de saludarle, hago de su conocimiento que en sesión ordinaria celebrada por el Honorable Ayuntamiento el día 13 de febrero del 2020, fue aprobada la **Primera Modificación al Programa de Inversión Pública** del Municipio de León, Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020, en los términos presentados ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, de los cuales se detallan en documento anexo aquellos conceptos y cantidades correspondientes a la Dirección a su digno cargo, que incluyen el recurso asignado por **reconocimiento de refrendos** del ejercicio fiscal 2019.

Hago de su conocimiento que, debido a que sus proyectos son realizados conforme la Metodología del Marco Lógico, **deberá realizar la captura programática en SISPBR del 14 al 19 de febrero**, incluyendo la captura del Resumen Narrativo con su indicador y meta hasta el nivel de Actividad, para estar en posibilidad de realizar la vinculación presupuestal correspondiente, en cumplimiento a la Normativa del Presupuesto basado en Resultados y al Sistema de Evaluación al Desempeño.

Una vez realizada dicha captura, le solicito que el 19 de febrero reenvíe el archivo recibido vía correo institucional, con los números de ID del Componente, de la Actividad y del Indicador que se generaron en sistema a las direcciones electrónicas de [anae.hernandez@leon.gob.mx](mailto:anae.hernandez@leon.gob.mx) y [michel.medina@leon.gob.mx](mailto:michel.medina@leon.gob.mx), personal adscrito a la Dirección General de Inversión Pública, para su revisión correspondiente.

Considero importante enfatizar que **deberá realizar el seguimiento puntual en la ejecución del recurso público asignado en el Programa de Inversión** que se cita a continuación:

- ✓ De acuerdo a las acciones, objetivos y metas propuestos por la Dirección a su digno cargo;
- ✓ Para los **finos específicos** que se detallan en documento anexo, mismos que fueron **propuestos como acciones prioritarias** por el área que dignamente representa, y de acuerdo a las acciones estratégicas autorizadas por el H. Ayuntamiento, a fin de brindar transparencia y certeza sobre el destino del mismo;
- ✓ Con apego a los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2020 del Municipio de León, Guanajuato.
- ✓ En cumplimiento al Programa de Gobierno 2018-2021.



Tesorería Municipal

TML/0149/2019

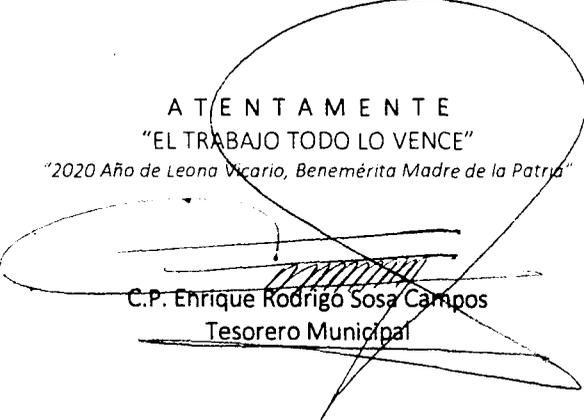
León, Gto., febrero 13, 2020

Referente a aquellos proyectos que correspondan a *ejecución de Obra*, independientemente de la fuente de financiamiento, es necesario mantener una continua coordinación con la Dirección General de Obra Pública, a efecto de supervisar que el presupuesto asignado a su Dependencia o Entidad sea ejercido con base en la normativa y conforme a los calendarios de ejecución.

Sin otro particular, agradezco de antemano su puntual seguimiento al presente.

A T E N T A M E N T E  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"

*"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



C.P. Enrique Rodríguez Sosa Campos  
Tesorero Municipal



ERSC/VGAF/ABGR/EL/csl

Movimientos Autorizados en la 1ra. Modificación al Presupuesto de Inversión 2020

C

Núm. De Oficio de Solicitud	Tipo de Movimiento	UR	Actividad	Acción Estratégica	UR Líder	Programa - Subprograma	Nombre del Subprograma	Partida	Origen 2020	Fondeo	Breve justificación del recurso autorizado	I Au
TML/DGI/0122/2020	Suficiencia	1314	868	Acción Estratégica Complementaria. Realizar acciones de obra institucional	DGOP	K100193	Obra Institucional	61201	12AA01	Municipal	Restauración de Inmueble donde se ubican las oficinas de la Dirección General de Ingresos, en calle 5 de mayo Zona Centro, toda vez que actualmente presenta desprendimiento de enjarres y piezas de cantera en fachada principal y para evitar el filtramiento de agua que provoca inundaciones en las oficinas en tiempo de lluvias.	\$
	Reconocimiento de Refrendos	1314	861	Acción Estratégica Complementaria. Realizar la rehabilitación del estacionamiento subterráneo de la Plaza Fundadores	DGOP	K100209	Mantenimiento integral	62201	12AA01	Municipal	Refrendo Contrato De Obra: Rehabilitación De Estacionamiento Y Plaza Fundadores León, Guanajuato, Etapa 1. (Orden De Compra 4388)	\$
TML/DGI/19661/19	Reconocimiento de Remanentes	1314	878	Acción Estratégica Complementaria. Realizar la actualización catastral del padrón inmobiliario de los contribuyentes, para fortalecer los mecanismos de captación de ingresos públicos.	DGDI	E100205	Modernización del gobierno	33201	12AA01	Municipal	Reconocimiento de Remanente para Contrato de colaboración para el incremento en la recaudación del Impuesto predial, con la aportación de experiencia, conocimientos, recursos materiales, tecnológicos, capacidad legal y humana, para la realización de los trabajos técnicos referentes al vuelo fotogramétrico con aeronaves no tripuladas, depuración de inconsistencias de la cartografía existente, depuración de la base de datos que conforma el padrón de contribuyentes y restitución de nuevas construcciones existentes (Primera etapa).	\$
Total											\$	

TML/DGIP/DSPI/0621/2020  
León, Guanajuato al 22 de junio del 2020

C.P. Graciela Rodríguez Flores  
Directora General de Ingresos  
Presente:

En alcance a oficio TML/0426/2020 referente a la estrategia económica de reserva de presupuesto para garantizar los servicios públicos a la ciudadanía, debido a la contingencia sanitaria y su impacto en la actividad económica del Municipio, le informo que:

La Tesorería Municipal ha realizado un ajuste para hacer frente a esta circunstancia actual en la Administración Municipal, por lo cual, el recurso que se cita a continuación queda disponible para su puntual ejecución, de acuerdo a los fines para los que fue autorizado:

Acción Estratégica Complementaria. Realizar acciones de obra institucional

Restauración de Inmueble donde se ubican las oficinas de la Dirección General de Ingresos, en calle 5 de mayo Zona Centro, toda vez que actualmente presenta desprendimiento de enjarres y piezas de cantera en fachada principal y para evitar el filtramiento de agua que provoca inundaciones en las oficinas en tiempo de lluvias

01 12352010001 999999 04 1314 221 B68 K100193 61201 2 14 12AA0 1 0000 \$ 1,841,362.47

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE  
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"  
"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

  
C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos  
Tesorero Municipal

ERSC/VGAF/ABGB/BJ

**Tesorería Municipal**

Plaza Principal S/N, Zona Centro de León, Gto., C.P. 37000  
Tel. 7 88 00 00 Ext. 1200 y 1201  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)



**H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN**  
**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS**  
**CONSULTA DE PRESUPUESTOS**

**COMBINACIÓN: 01-12352010001-999999-04-1314-221-B68-K100193-61201-2-14-12AA01-0000**

**FECHA EXPORTACIÓN VIERNES, 17 DE JULIO DE 2020 12:39:45 P. M.**

<b>Periodo</b>	<b>Aprobado</b>	<b>Modificado</b>	<b>Precomprometid</b>	<b>Comprometido</b>	<b>Pagado</b>	<b>Disponible</b>
Febrero	\$0.00	\$1,841,362.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841,362.47
Marzo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Abril	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841,362.47	\$0.00	-\$1,841,362.47
Mayo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,841,362.47	\$0.00	\$1,841,362.47
Junio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Julio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,841,362.47	\$0.00	-\$1,841,362.47
Agosto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Septiembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Octubre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Noviembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diciembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$1,841,362.47	\$0.00	\$1,841,362.47	\$0.00	\$0.00



**H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN**  
**DIRECCION GENERAL DE INGRESOS**  
**CONSULTA DE PRESUPUESTOS**

**COMBINACIÓN: 01-51331020001-999999-04-1314-181-B78-E100205-33201-1-14-12AA01-0000**

**FECHA EXPORTACIÓN VIERNES, 17 DE JULIO DE 2020 01:57:04 P. M.**

Periodo	Aprobado	Modificado	Precomprometido	Comprometido	Pagado	Disponible
Febrero	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00
Marzo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Abril	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	-\$10,000,000.00
Mayo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$10,000,000.00	\$0.00	\$10,000,000.00
Junio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000,000.00	\$0.00	-\$10,000,000.00
Julio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Agosto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Septiembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Octubre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Noviembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Diciembre	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$10,000,000.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>



**CARÁTULA DE ESTIMACIÓN**

**DATOS DEL CONTRATISTA**

NOMBRE: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V.

DIRECCION: 15 PONIENTE # 4901-2 COL. AMPLIACIÓN REFORMA

TELÉFONO: : 2222397526 (222) 242-3009

REGISTRO DEL I.M.S.S. Y46 28967 10 3

REGISTRO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS GTO-SOP/PUC-4076-2018

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES PYC110128516



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE LEÓN, GUANAJUATO**

**Dirección General de Obra Pública**

Programa: MUNICIPAL

**ESTIMACIÓN NO.**

EST. 4

FECHA EST. 22/02/2020

FECHA INGR. 11/03/2020

CONTROL: .01

AV. FÍSICO	AV. FINANCIERO
21.26	21.26

**OBRA Y CONTRATO**

OBRA: REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y PLAZA FUNDADORES LEÓN, GUANAJUATO, ETAPA 1.

CONTRATO: A-1314-K100209-62201-E/0325/2019

ESTA ESTIMACIÓN	
IMPORTE	280,715.72
I.V.A.	44,914.52
TOTAL	325,630.24
AMORTIZACIÓN	162,815.12
SUMA	162,815.12
0.2% CAPACITACIÓN	561.43
1.0% OBS	2,807.16
TOTAL DEDUCCIONES	3,368.59
IMPORTE NETO	159,446.53

FECHAS	CONTRATO	AMPLIACION	RECALEND.	PRÓRROGA	SUSPENSIÓN	REINICIO	ESTA ESTIMACIÓN
<b>Inicio</b>	26/08/2019		07/10/2019				16/12/2019
<b>Término</b>	03/01/2020		14/02/2020				31/12/2019

RESUMEN							
CONTRATO		ESTIMACIONES					
Concepto	IMPORTE	ACTUAL	ANTERIOR	ACUMULADO	POR EJERCER		
Contrato	5,189,474.59	325,630.24	777,460.66	1,103,090.90	4,086,383.69		
Ampliación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
<b>Total</b>	<b>5,189,474.59</b>	<b>325,630.24</b>	<b>777,460.66</b>	<b>1,103,090.90</b>	<b>4,086,383.69</b>		
<b>Anticipo Contrato</b>		<b>AMORTIZACIONES CONTRATO</b>					
50.00	2,594,737.29	162,815.12	388,730.34	551,545.46	2,043,191.83		
<b>Anticipo Ampliación</b>		<b>AMORTIZACIONES AMPLIACIONES</b>					
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

**CONTRATISTA**

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V.

**DIRECTOR DE SUPERVISIÓN**

ING. EFREN GARCÍA AYALA

**DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN



Presidencia Municipal  
de León.

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO  
A-1314-K100209-62201-E/0325/2019**

**CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO A-1314-K100209-62201-E/0325/2019 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2019, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. CARLOS ALBERTO CORTÉS GALVÁN, DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA Y POR LA OTRA, LA EMPRESA DENOMINADA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. MARCO ANTONIO CARPINTEYRO GARCIA EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN LAS PARTES CON SUJECCIÓN A LAS CONSIDERACIONES Y CLÁUSULAS SUBSECUENTES:**

**ANTECEDENTES**

- 1.- EN FECHA **16 DE AGOSTO DE 2019**, EL MUNICIPIO DE LEÓN, GTO., CELEBRÓ UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA EN LA MODALIDAD DE **LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE LA LICITACIÓN NUM. D/028-I/2019**, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA CON LA EMPRESA **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SENJA, S.A. DE C.V.**, CON EL OBJETO DE QUE ÉSTA REALIZARA HASTA CONCLUIR LA OBRA CONSISTENTE EN **REHABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO Y PLAZA FUNDADORES LEÓN, GUANAJUATO, ETAPA 1**.
- 2.- PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE EMPLEARÁN RECURSOS PROVENIENTES DEL **MUNICIPIO**.
- 3.- EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO CITADO EN EL PROEMIO DE ESTE CONVENIO, SE ESTABLECIÓ QUE LA OBRA DEBERÍA SER CONCLUIDA EL DÍA **3 DE ENERO DE 2020**.

**CONSIDERACIONES**

- 1.- EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 92 LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, LA CONTRATANTE DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN APROBADO Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, PODRÁ MODIFICAR EL **TIEMPO** LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS EN LOS QUE DEBEN DE PACTARSE LAS NUEVAS CONDICIONES.
- 2.- LAS PARTES SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE COMPARECEN Y QUE FUE DEBIDAMENTE ACREDITADA EN EL INSTRUMENTO QUE POR ESTE MEDIO SE MODIFICA.